

En la villa de Tepic



Yo el Rey. Por quanto yo el Rey con
decretos de la Real Audiencia de la Corte
de ella. Viniendo a saber que el mes de febrero
de este presente año se guardaron los
Reynos de Nueva España en la guerra
presente. Y el combeniente a favor de ella
don Francisco de Pantoja y don Juan de
Ayala de la Real Audiencia de ella. Y don
Juan de Alarcón de la Real Audiencia de ella.
Y don Antonio de Arce de la Real Audiencia de ella.
Y don Pedro de Arce de la Real Audiencia de ella.
Y don Juan de Arce de la Real Audiencia de ella.
Y don Juan de Arce de la Real Audiencia de ella.

Carta
de don

Yo el Rey. Por quanto yo el Rey con
decretos de la Real Audiencia de la Corte
de ella. Viniendo a saber que el mes de febrero
de este presente año se guardaron los
Reynos de Nueva España en la guerra
presente. Y el combeniente a favor de ella
don Francisco de Pantoja y don Juan de
Ayala de la Real Audiencia de ella. Y don
Juan de Alarcón de la Real Audiencia de ella.
Y don Antonio de Arce de la Real Audiencia de ella.
Y don Pedro de Arce de la Real Audiencia de ella.
Y don Juan de Arce de la Real Audiencia de ella.
Y don Juan de Arce de la Real Audiencia de ella.

